

cina, ubicada en el término municipal de Marracos-Piedratjada (Zaragoza) y tramitado el oportuno expediente, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por el R. D. 425/85 de 20 de marzo y O. Ministerial de 31 de mayo de 1985, este Departamento, de conformidad con el R. D. 3.136/1982 de 24 de julio, sobre transferencia de funciones y servicios del Estado en materia de sanidad animal y a propuesta de la Dirección General de Producción Agraria, ha tenido a bien conceder el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la citada explotación animal. Zaragoza, a 23 de junio de 1986.

**El Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes,**  
**ENRIQUE LOPEZ DOMINGUEZ**

**544** *ORDEN de 23 de junio de 1986, del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, por la que se otorga el título de Granja de Protección Sanitaria Especial, a la explotación de porcino sita en Fuentes de Ebro (Zaragoza), propiedad de don Santiago Miguel Olague.*

Vista la petición formulada por don Santiago Miguel Olague solicitando la concesión del título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la explotación de su propiedad, de la especie porcina, ubicada en el término municipal de Fuentes de Ebro (Zaragoza) y tramitado el oportuno expediente, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por el R. D. 425/85 de 20 de marzo y O. Ministerial de 31 de mayo de 1985, este Departamento, de conformidad con el R. D. 3.136/1982 de 24 de julio, sobre transferencia de funciones y servicios del Estado en materia de sanidad animal y a propuesta de la Dirección General de Producción Agraria, ha tenido a bien conceder el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la citada explotación animal. Zaragoza, a 23 de junio de 1986.

**El Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes,**  
**ENRIQUE LOPEZ DOMINGUEZ**

#### **DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

**545** *RESOLUCION de 9 de junio de 1986, de la Dirección General de Industria y Energía, por la que se autoriza contrato de arrendamiento de concesiones mineras de carbón a favor de la empresa Galindo Minera, S. A. (GAMISA).*

VISTA la documentación presentada, en fecha 12 de junio de 1985, por la Empresa Galindo Minera, S. A., relativa al arriendo de las concesiones mineras de carbón nombradas:

- 2.449 - LA CONSTANCIA
- 4.546 - C
- 3.919 - CARIDAD Y DEMASIA
- 4.669 - PACO
- 4.485 - DEMASIA A PACO
- 4.484 - GRAN DEMASIA A PACO
- 2.972 - LA ESPAÑOLA
- 2.891 - LA NEGRA

de los términos municipales de Esteruel, Gargallo y Cañizar del Olivar de la provincia de Teruel, y de los que actualmente la titularidad corresponde a la Empresa Explotaciones Mineras Galindo, S. A.

VISTO el informe del Servicio Provincial de Industria y Energía de Teruel de fecha 17 de octubre, por el que se informa favorablemente, la autorización del contrato de arriendo de las mencionadas concesiones, en favor de la empresa Galindo Minera, S. A. (GAMISA).

VISTA la Ley de Minas y el Título IX del Reglamento General para el Régimen de la Minería, sobre transmisión de derechos mineros, artículo 123.

Esta Dirección General, a propuesta del Servicio Provincial de Industria y Energía de Teruel, autoriza el contrato de arrendamiento de las mencionadas concesiones mineras de carbón, cuya titularidad corresponde en la actualidad a la Empresa Explotaciones Mineras Galindo, S. A., a favor de la Empresa Galindo Minera, S. A. (GAMISA) con el siguiente condicionado.

1º En el plazo de sesenta días, debe ser elevado a escritura pública el contrato privado de arriendo, debiéndola presentar por duplicado en el Servicio Provincial de Teruel, justo con el justificante de haber satisfecho el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

2º La autorización del contrato de arriendo, no presupone la aprobación del proyecto de explotación.

Zaragoza, 9 de junio de 1986.

**El Director General de Industria y Energía,**  
**LUIS S. GARCIA PASTOR**

Sr. Jefe del Servicio Provincial de Industria y Energía de Teruel.

## **V. Anuncios**

### **a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos**

#### **DEPARTAMENTO DE CULTURA Y EDUCACION**

*RESOLUCION de 24 de junio de 1986, de la Secretaría General del Departamento de Cultura y Educación, por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de la obra que se cita.*

El Ilmo. Sr. Director General del Patrimonio Cultural ha resuelto adjudicar definitivamente la siguiente obra:

—Continuación de obras urgentes en la cubierta de la nave lateral de la Iglesia de San Miguel de los Navarros de Zaragoza, a Construcciones M. Tricas Comps, S. A., en la cantidad de 976.403 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 976.403 pesetas.

Zaragoza, a veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y seis.—El Secretario General. Guillermo Romeo y Aznar.

### **b) Otros anuncios**

#### **DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES**

*ANUNCIO del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes de Zaragoza, relativo al comienzo de operaciones de Clasificación de Vías Pecuarias en el término municipal de Botorrita (Zaragoza).*

Acordada por el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, la realización de la Clasificación de las V. P. existentes en el término municipal de Botorrita (Zaragoza), y de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y concordantes del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de 3 de noviembre de 1978, se hace público, para general conocimiento, que las operaciones de referencia darán comienzo a las 10 horas del día 17 de julio de 1986, teniendo como punto inicial de reunión el Ayuntamiento de la localidad.

Esta Jefatura ha designado a la Brigada 5ª de la Sección de Conservación del Medio Natural para la realización de los trabajos correspondientes.

Todas aquellas personas que se consideren interesadas podrán asistir a dicho acto y hacer las manifestaciones que estimen oportunas.

Zaragoza, 23 de junio de 1986.—El Jefe del Servicio Provincial. Angel España Saz.